BOGOTÁ | IDIPRON

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO LIMITADO A MIPYMES NACIONAL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IDIPRON-2024-0004

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES.

Para todos los interesados y de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifico el 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y que reglamentó el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección **se limita a MIPYMES NACIONAL**, teniendo en cuenta que se cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior solo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MiPymes y las Uniones Temporales o Consorcios Integrados únicamente por MiPymes.

Así mismo se advierte que al ser limitado el proceso a MiPymes, los interesados en participar deben acreditar esta condición con el certificado expedido por el representante legal y el contador o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, en el cual conste que la MiPymes tienen el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.4, documento que debe estar incluido en la propuesta.

Será causal de **RECHAZO** cuando el proponente no ostente la calidad de MiPymes, así mismo cuando en los consorcios o Uniones Temporales sus integrantes no cumplan con dicha condición.

El presente aviso se expide en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual modificó el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Firmado en Bogotá, **03 de Abril del 2024**

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON
Gerencia de Contratación